



Anuncio-Información pública Conc. 17/85

D^a. M^a Jesús y D^a. M^a Eulalia Giralt Fonruge, solicitan de la Confederación Hidrográfica del Guadiana modificación de las características de una concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, consistente en una segregación de la concesión, reducción de la superficie de riego de 122,1298 a 120,0381 ha, caudal y volumen, así como añadir un nuevo punto de toma, en el término municipal de Valdetorres (Badajoz).

Toma 1:

- La finalidad del aprovechamiento es el riego por goteo, en las siguientes parcelas:

Titular	Polígono	Parcela	Término municipal	Provincia	Superficie (ha)
M ^a Jesús Giralt Fonruge	7	95	Valdetorres	Badajoz	60,3614
Total superficie de riego					60,3614

- El caudal máximo instantáneo solicitado es 54,33 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es 362.168,40 m³.
- Las aguas serán captadas del río Guadamez:

Toma existente: Coordenadas UTM (ETRS89): X: 757.433, Y: 4.311.778; Huso 29.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

Uso 1:

La captación se llevará a cabo a partir de la toma existente, la cual consiste en un pozo de 1,8 m de diámetro y 6 m de profundidad, conectado al cauce, en cuyo interior se alojará una bomba de 40 CV de potencia, encargada de impulsar las aguas a través de una tubería de 250 mm de diámetro hasta el cabezal de riego, alojado en el interior de una caseta (dimensiones: 6 x 4 m), desde donde partirá la tubería principal encargada de conducir las aguas por gravedad hacia los diferentes sectores de riego de 60,3614 ha.

Toma 2:

- La finalidad del aprovechamiento es el riego por goteo, en las siguientes parcelas:

Titular	Polígono	Parcelas	Término municipal	Provincia	Superficie (ha)
M ^a Eulalia Giralt Fonruge	7	65	Valdetorres	Badajoz	59,6767
Total superficie de riego					59,6767

- El caudal máximo instantáneo solicitado es 53,71 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es 358.060,20 m³.
- Las aguas serán captadas del río Guadamez:
 - o Toma existente: Coordenadas UTM (ETRS89): X: 757.433, Y: 4.311.778; Huso 29.
 - o Toma nueva: Coordenadas UTM (ETRS89): X: 757.423, Y: 4.311.775; Huso 29.

Uso 2:

La captación se llevará a cabo a partir de dos tomas; la toma existente más una nueva toma directa del cauce, consistente en una bomba sumergible de 40 CV de potencia, encargada de elevar las aguas hacia el cabezal de riego existente, desde donde partirán dos ramales encargados de conducir las aguas hacia los diferentes sectores para el riego de 59,6767 ha.





Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el artículo 53 del Real Decreto 665/2023 de 18 de julio, a fin de que, **en el plazo de veinte días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”**, los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos tanto en el portal de internet del organismo de cuenca como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet del organismo de cuenca, a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo.

La Comisaria de Aguas

María Hayas López
(Firmado electrónicamente)

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA

CSV : GEN-b0bd-5c39-86f1-289c-27c2-a36e-9f36-b13a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 23/02/2024 13:37 | Sin acción específica

